

ES COPIA

LEY N° 8134

RINAR. DE TORRES
Programa Leyes Y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ACTA COMISION DEPARTAMENTO LA POMA - LEY N° 7.931
MUNICIPALIDAD DE LA POMA



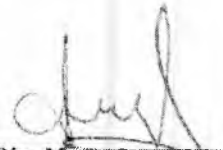
Siendo la 10:00 hs del día 27 del mes de noviembre de 2.018, en la localidad de La Poma, se reúnen los legisladores del departamento y el Intendente de La Poma, integrantes de la Comisión Departamental - Plan Bicentenario; en el marco de la Ley N° 7.931/16 a fin de modificar el destino de los fondos del acta departamental del municipio de La Poma aprobados por Ley N° 7.938, y que se destinaban a la ejecución de la Plaza de Cerro Negro, a la ejecución de las siguientes obras:

1. La Poma:
 - a) Captación y nuevo dren de Pueblo Nuevo.
 - b) Conexión de red de cloacas (conexión del caño maestro a red vereda municipal)


2. El Rodeo:
 - a) Red de agua.

Además acuerdan afectar los fondos que le corresponden al municipio de La Poma, por aplicación del Decreto N° 2.042/16, fondos remanentes del Bicentenario, a la ejecución de las obras mencionadas.

Se eleva copia de la presente, en el marco de los establecido en la Ley N° 7.931, a la Legislatura de la Provincia afín que se tome conocimiento y se incorpore de manera perentoria, por ley complementaria, el listado de obras públicas determinadas para el Municipio de La Poma, departamento de La Poma.


Dip. Mario Sarapura
DIPUTADO
Mario V. Sarapura
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. LA POMA


Sen. Dani Raúl Nolasco
SENADOR
PROF. DANI RAUL NOLASCO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA POMA - SALTA


JUAN EDGARDO MAMANI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA POMA
Sr. Juan Edgardo Mamani
INTENDENTE

